

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar como Personal Técnico del Laboratorio de Oncología Molecular en la Unidad de Genómica, en el grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Oncología del IdISSC.

Este contrato de jornada parcial (74,6% aprox.) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 924.25€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión de muestras biológicas: registro en bases de datos, purificación de ácidos nucleicos (ADN/ARN), cuantificación, control de calidad y almacenaje.
- Gestión de pedidos: control de stock de reactivos generales, realización de pedidos, seguimiento de los pedidos, resolución de incidencias, control de facturas
- Gestión de reparaciones: solicitud de partes de reparación, seguimiento y cierre de incidencias.
- Análisis Genéticos utilizando las siguientes técnicas: NGS, Secuenciación Sanger, HRM y MLPA.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-18-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia laboral relacionada con la descripción de las funciones del puesto:
 - i. Gestión de muestras biológicas: registro en bases de datos, purificación de ácidos nucleicos (ADN/ARN), cuantificación, control de calidad y almacenaje. **(0-1,5 puntos)**
 - ii. Gestión de pedidos: control de stock de reactivos generales, realización de pedidos, seguimiento de los pedidos, resolución de incidencias, control de facturas. **(0-1,5 puntos)**
 - iii. Gestión de reparaciones: solicitud de partes de reparación, seguimiento y cierre de incidencias. **(0-1,5 puntos)**
 - iv. Análisis Genéticos utilizando las siguientes técnicas: NGS, Secuenciación Sanger, HRM y MLPA. **(0-1,5 puntos)**
2. Experiencia en el manejo de los siguientes equipos: Illumina MiSeq, ABI3130 y ABI7500Fast **(4 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**